

Régimen cubano reacciona a sanciones de EE.UU. contra el MININT

Agencias | sábado, 16 de enero, 2021 8:48 am





Bruno Rodríguez (Foto: Reuters)

LA HABANA, Cuba. - El ministro cubano de Exteriores, Bruno Rodríguez, tachó de “medida coercitiva” las [sanciones](#) impuestas por Estados Unidos este viernes sobre el Ministerio del Interior (MININT) de la Isla y su titular, el general Lázaro Alberto Álvarez Casas.

“Denuncio la inclusión de individuos y entidades cubanas por el gobierno de Trump en listas unilaterales e ilegítimas como medida coercitiva contra nuestro país”, escribió el diplomático en su cuenta de Twitter, sin citar explícitamente la cartera gubernamental cubana sancionada y a su responsable.

Denuncio la inclusión de individuos y entidades cubanas por el gobierno de Trump en listas unilaterales e ilegítimas como medida coercitiva contra nuestro país.

El empeño de singularizar a Cuba proviene d un régimen q deja un legado de aislamiento y derrota en política exterior.

— Bruno Rodríguez P (@BrunoRguezP) [January 15, 2021](#)

Rodríguez añadió que “el empeño de singularizar a Cuba proviene de un régimen que deja un legado de aislamiento y derrota en política exterior”, en alusión a la Administración del presidente saliente de EE.UU., Donald Trump.

Las sanciones anunciadas este viernes por Washington están contenidas en la ley Magnitsky que prohíbe a los sancionados la entrada en EE.UU. y congela los activos que puedan tener los extranjeros acusados de violar los derechos fundamentales de otras personas.

El secretario de Estado de EE.UU., Mike Pompeo, afirmó en un comunicado que las sanciones impuestas al MININT y el general Álvarez Casas se justifican por “su conexión con graves abusos de derechos humanos”.

Asimismo señaló que “unidades especializadas del brazo de la seguridad del estado del MININT son responsables de la vigilancia de la actividad política”, y que la Policía cubana apoya a esas unidades con el arresto de personas de interés para esa entidad.

El Departamento de Estado también consideró que el general Álvarez Casas, quien era viceministro del Interior antes de ocupar la cartera ministerial en noviembre de 2020, “es cómplice del acoso y vigilancia de periodistas, disidentes, activistas y miembros de los grupos de la sociedad civil, incluidos más recientemente a los miembros del pacífico Movimiento San Isidro”.

Esta nueva sanción llega cuando apenas faltan cinco días para que se produzca el traspaso de poderes del Gobierno de Trump al presidente electo, el demócrata Joe Biden.

Además, tiene como antecedente más próximo la decisión anunciada por Mike Pompeo a principios de esta semana que [reincorporó](#) a Cuba a la lista de Estados patrocinadores del terrorismo, de la que había sido retirada en 2015 por el Gobierno de Barack Obama (2009-2017), durante el “deshielo” de la relación bilateral.

La llegada de Trump a la Casa Blanca abrió una nueva etapa de tensiones entre La Habana y Washington que llevó las relaciones bilaterales a los niveles más bajos.

Las restricciones impuestas al país caribeño por el gobierno del republicano

durante sus cuatro años de mandato en la Casa Blanca sobre áreas estratégicas han deteriorado la ya compleja economía de Cuba, que atraviesa su peor crisis en tres décadas.

Joe Biden ha asegurado que tras asumir la presidencia reanudará el proceso de acercamiento a la isla impulsado por Obama y revertirá -aunque no ha precisado si en su totalidad- las sanciones impuestas por Trump a la nación caribeña.

(EFE)



*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#).
Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](tel:+17863162072),
también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*